

Guayaquil, Abril 17 del 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INFORMACIÓN DE SISTEMAS S. A. "ECUASISTEMAS"  
Ciudad.-

Señores Accionistas.-

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía Información de Sistemas S. A. ECUASISTEMAS S. A., y según lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de la misma, he revisado los Estados Financieros de la compañía por el año 2014 y presento el siguiente informe:

1. Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Información de Sistemas S.A. Ecuasistemas al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la NIIF para las PYMES.
2. Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros correspondientes al 2014.
3. Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ellos han participado fielmente en el desarrollo de la compañía y han prestado su colaboración para el normal y buen desenvolvimiento de mis funciones. El resultado de mi observación refleja el cumplimiento por parte de la compañía Ecuasistemas S. A., a las disposiciones que debe sujetarse toda empresa.

Para constancia de lo actuado, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Miguel Encalada V.  
Comisario